

NOTIFICACIÓN DEL IMPUESTO A LA PROPIEDAD

El Departamento de Ingresos Públicos de Filadelfia posee un requisito legal [19-1305(2)(b) (.1)] para enviarle esta advertencia de riesgo de ejecución impositiva. Lea todo el aviso y tome las medidas necesarias.

Estimado dueño de la propiedad,

Nuestros registros indican que usted adeuda impuestos a la propiedad y no ha ingresado en un acuerdo de pagos. Esta carta incluye una factura con la dirección de la propiedad y el monto adeudado. Si puede pagar esta factura por completo, hágalo. Si no puede pagarla, lo alentamos a que ingrese en un acuerdo de pagos. Si no la paga por completo ni ingresa en un acuerdo, quedará sujeto a acciones legales. Las acciones legales pueden incluir, eventualmente, la ejecución, lo que implica la venta de su propiedad en una subasta pública.

Los impuestos a la propiedad para el 2024 vencieron el 31 de marzo de 2024. Si no paga por completo o ingresa en un acuerdo de pagos con la Ciudad antes del 31 de diciembre de 2024, la Ciudad iniciará el proceso de ejecución. Sabemos que la pandemia del COVID-19 supuso un estrés financiero poco común para muchos propietarios de viviendas en Filadelfia. En reconocimiento a esta dificultad, se suspendieron en forma temporal muchas acciones de cumplimiento de la ley. Sin embargo, las ejecuciones volverán a iniciarse a la brevedad como parte de la reanudación gradual del cumplimiento de la Ciudad.

Si espera para pagar, la factura aumentará. Si su impuesto a la propiedad de 2024 permanece impago el 1 de enero de 2025, enfrentará costos adicionales, a saber:

- 1 de enero de 2025: cargos e intereses por gravámenes
- 1 de febrero de 2025: multas, tarifas de abogados y otros costos o gastos

Si también adeuda impuestos a la propiedad para años anteriores, la Ciudad puede tomar acciones legales en cualquier momento después del 31 de diciembre de 2024. Para obtener información completa sobre el saldo, incluidas las tasas de basura comercial (recogida de basura), visite tax-services.phila.gov.

PARA PAGAR EL IMPUESTO A LA PROPIEDAD POR COMPLETO

| | | |
|-------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| EN LÍNEA | tax-services.phila.gov | Use el panel "Pago" de la página principal del sitio web. No necesita un nombre de usuario y una contraseña para pagar en línea. ¡El cheque electrónico es GRATIS! Se aplican tarifas para pagos con tarjeta de crédito o débito |
| TELÉFONO | (833) 913-0795 | ¡El cheque electrónico por teléfono es GRATIS! Se aplican tarifas para pagos con tarjeta de crédito o débito |
| POR CORREO | Envíe el correo a: Departamento de Ingresos Públicos de la Ciudad de Filadelfia P.O. Box 8409 Philadelphia, PA 19101-8409 | Puede pagar con cheque, giro postal u otros fondos certificados. Emita los cheques pagaderos a: Ciudad de Filadelfia, incluya el número de OPA |
| EN PERSONA | Puede pagar con efectivo, cheque, giro postal, otros fondos certificados, tarjeta de crédito o débito. Se aplican tarifas para pagos con tarjeta de crédito o débito. De lunes a viernes, de 8:30 a.m. a 5:00 p.m. <i>Centro de la Ciudad</i> Edificio de Servicios Municipales 1401 John F. Kennedy Blvd. | <i>Noreste de Filadelfia*</i> 7522 Castor Avenue *No se aceptan pagos en efectivo en esta ubicación. |

¿NO PUEDE PAGAR LA TOTALIDAD? INGRESE EN UN ACUERDO DE PAGOS REDUZCA SU FACTURA, OBTenga INFORMACIÓN SOBRE DESCUENTOS Y PROGRAMAS DE ASISTENCIA

Usted puede ser elegible para programas de asistencia para contribuyentes, como la Exención para una propiedad ocupada. El documento adjunto "Recursos y programas para el contribuyente" posee más información sobre los programas de asistencia fiscal.

- | | |
|-------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Acuerdo de pago del Impuesto a la propiedad ocupada por el propietario | <ul style="list-style-type: none">• Debe tener un interés de propiedad y vivir en dicha propiedad para calificar• Permite realizar pagos mensuales asequibles según sus ingresos y capacidad de pago |
| Acuerdos de pagos estándares | <ul style="list-style-type: none">• No es necesario vivir en la propiedad para calificar• La Ciudad trabajará con usted para establecer un acuerdo de pagos |

¿NECESITA MÁS AYUDA? USTED TIENE EL DERECHO AL ASESORAMIENTO DE VIVIENDA

Las agencias de asesoramiento de vivienda y servicios legales gratuitas están capacitadas para ayudar a los propietarios con los impuestos a la propiedad adeudados. El documento adjunto "Recursos y programas para el contribuyente" posee más información sobre estas agencias de asesoramiento de vivienda y servicios legales.

TENGA EN CUENTA OTROS CARGOS Y GRAVÁMENES

Además de los impuestos a la propiedad, otros montos adeudados a la Ciudad de Filadelfia pueden presentarse como gravámenes contra la propiedad, incluidos, entre otros, cargos por servicio de agua y cloacas, tasas de basura comercial (recogida de basura) y los cargos y multas por molestias y demolición. Para obtener más información, incluidos los montos adeudados, llame a:

- Agencia de Facturación de Agua al (215) 685-6300
- Tasas de basura comercial (recogida de basura) al (215) 686-6600
- Departamento de Licencias e Inspecciones (Unidad de cuentas por cobrar de la agencia) al (215) 686-2670 o al (215) 686-6648

Atentamente,
Departamento de Ingresos Públicos de la Ciudad de Filadelfia

Para la traducción de esta información, visite la página web www.phila.gov/warningletter, y para los servicios de traducción, llame al (215) 686-6442

Pour la traduction de cette information, rendez-vous au www.phila.gov/warningletter et pour les services de traduction, appelez au (215) 686-6442

Para obter a tradução das informações, visite www.phila.gov/warningletter e para serviços de tradução, ligue para (215) 686-6442

Để có bản dịch thông tin này, xin vui lòng vào www.phila.gov/warningletter và để có dịch vụ dịch thuật hãy gọi (215) 686-6442

Перевод данной информации можно найти на сайте www.phila.gov/warningletter, а услуги перевода можно заказать по телефону (215) 686-6442

بزيارة قم المعلومات لهذه ترجمة على للحصول www.phila.gov/warningletter. على اتصل الترجمة لخدمات (215) 686-6442 ٩

본 정보의 번역본을 확인하시려면 www.phila.gov/warningletter 를 방문하시고, 번역 서비스를 원하시면 (215) 686-6442 번으로 문의해 주십시오

如需此資訊的翻譯, 請造訪 www.phila.gov/warningletter. 如需翻譯服務, 請致電 (215) 686-6442

¿Tiene preguntas o necesita ayuda? Visite www.phila.gov/revenue o llame al (215) 686- 6442